



AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM  
ÀREA DE TURISMO



AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM  
ÀREA DE TURISMO  
C/ Sto. Tomás, 74  
12560 BENICÀSSIM (Castellón)  
Tf. 964 300 102 - Fax 964 300 139  
C.I.F. P-1202800-G  
www.benicassim.org  
turismo@benicassim.org

Ref: (ML/et)

## **POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE LAS PLAYAS DE BENICÀSSIM**

El Ayuntamiento de Benicàssim, organismo público de ámbito local, es consciente de que su extenso litoral es un pilar fundamental para el desarrollo turístico y económico del municipio y que la competitividad de los destinos turísticos está basada en la sostenibilidad de sus recursos naturales, económicos y culturales. Es consciente de que las playas constituyen un recurso limitado y frágil por lo que ha decidido realizar una correcta gestión de sus playas a través de la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, de acuerdo a las **NORMAS UNE-ISO 13009 Y UNE-EN ISO 14001.**

El Ayuntamiento de Benicàssim, con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, pretende lograr la satisfacción de todas las personas que visitan las playas del municipio. Garantiza, a su vez, un seguimiento de todas aquellas actividades que se realicen en el litoral, estableciendo mecanismos de mejora continua en colaboración con todos los sectores del municipio, asegurando con ellos la evolución, tanto en la calidad medioambiental de su litoral, como en los servicios prestados.

El Ayuntamiento de Benicàssim se compromete a establecer iniciativas que aseguren el cumplimiento de las leyes y reglamentos, al mismo tiempo que las exigencias de los usuarios u otros requisitos aplicables a las actividades que se desarrollan en las playas. Para ello, promoverá la participación de todo el personal y usuarios en la protección y mejora del litoral, mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.

El Ayuntamiento, dentro de sus posibilidades, se compromete a establecer los medios técnicos y económicos necesarios para frenar la contaminación y prevenirla en origen. Anualmente, define y evalúa periódicamente objetivos de calidad y medio ambiente con objeto de impulsar la mejora continua en sus playas.

Desde el Ayuntamiento de Benicàssim se pretende con la implantación del Sistema de Gestión de las Playas, mantener la riqueza de nuestro ecosistema litoral, así como sensibilizar y concienciar a todos aquellos que visitan nuestras costas, haciéndoles partícipes en este proyecto y buscando conseguir unas playas que puedan satisfacer los más altos estándares de calidad.

Benicàssim, 17 de mayo de 2016

